

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga.

Clave: 01-MA-1651.
Denominación: Variante Este de Arriate.
Municipio: Ronda.
Núm. finca: 46 y 47.
Interesado: CIF: A ****5489.
Regadío y Ganadería, S.A.
Acto: Requerimiento de hoja de aprecio.
Fecha: 21 de junio de 2021.

Clave: 01-MA-1651-M.1-0.0-0N.
Denominación: Proyecto Modificado núm. 1. Variante Este de Arriate.
Municipio: Ronda.
Núm. finca: 47.
Interesado: CIF: A ****5489.
Regadío y Ganadería, S.A.
Acto: Requerimiento de hoja de aprecio.
Fecha: 21 de junio de 2021.

Málaga, 3 de agosto de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»